



Elecciones autonómicas y municipales del 28-M

Se amplía el plazo para depositar el voto por correo hasta el jueves, 25 de mayo, en el horario habitual de las oficinas de Correos

- La Junta Electoral Central ha acordado que el voto por correo para las elecciones autonómicas y municipales se podrá depositar en el horario de apertura habitual de las oficinas de Correos en toda España hasta el jueves, 25 de mayo

Madrid, 19 de mayo de 2023.- Según el acuerdo adoptado por la Junta Electoral Central, el plazo para el depósito del voto por correo para las elecciones autonómicas y municipales se amplía hasta el jueves, 25 de mayo, en el horario habitual de las oficinas de Correos en toda España.

Este plazo finalizaba inicialmente el miércoles, 24 de mayo, pero con la decisión de ampliación adoptada, los ciudadanos y ciudadanas que hayan solicitado ejercer su derecho al voto por correspondencia para las elecciones autonómicas y municipales que se celebrarán el 28 de mayo, dispondrán de más tiempo para depositar su voto.

Correos deberá asegurar la entrega de dichos sobres con votos en las respectivas mesas electorales en la jornada electoral del domingo, 28 de mayo, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con más de 48.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.389 oficinas, distribuyendo cerca de 6,6 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

